



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Solicitada licencia ambiental a favor de José María Martínez Santiago, con D.N.I. número 13124385X y con domicilio a efectos de notificación en Crtra. de Marmellar, Km 1, de Marmellar de Arriba, código postal 09131, para estancia de 30 gallinas, 200 pollos de engorde, 4 caballos y 4 perros.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Alfoz de Quintanadueñas, a 25 de octubre de 2012.

El Alcalde,  
Gerardo Bilbao León